



REGISTRADO
23 ABR 2025

26/2025

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
20 OCT 2025
DECRETO TRAMITADO

Decreto Exento RA N° 272/26/2025
RM REGION METROPOLITANA,
23/04/2025

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 2928, de 2014; la Resolución N° 36 de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por razones de buen servicio se hace necesario establecer un orden de subrogación del cargo de Jefa/e Departamento Compras y Servicios Generales.
- b) Que, mediante correo electrónico de 27 de diciembre de 2024, la Jefa Departamento Compras y Servicios Generales, solicitó establecer orden de Subrogación para el cargo de Jefa Departamento Compras y Servicios Generales.
- c) Que, durante la ausencia o impedimento de la Jefa Departamento Compras y Servicios Generales, este cargo será subrogado en primer lugar por doña Emilia de las Mercedes Bustamante Ibarra, Run N° 15342662-7, Profesional grado 5 EUR., con función directiva, en segundo lugar por doña María Angelica Malhue Guiñez, Run N° 12826904-5, Profesional grado 6 EUR., con función directiva, y en tercer lugar por doña Jovita de las Rosas Gavilán González, Profesional grado 7 EUR., todas de dotación de la División Administrativa, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.



Carlos Eduardo Montes Cisternas <https://siaper.contraloria.cl> 23/04/2025
198795223698260424_FIRMAGOB



Bárbara Andrea Meza Encina <https://siaper.contraloria.cl> 23/04/2025 10:49:00
1745419807777



REGISTRADO

d) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente:

23 ABR 2025

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 1, EMILIA DE LAS MERCEDES BUSTAMANTE IBARRA, RUN N° 15342662-7 a contar del 1 de enero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 2, MARÍA ANGÉLICA MALHUE GUÍÑEZ, RUN N° 12826904-5 a contar del 1 de enero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 3, JOVITA DE LAS ROSAS GAVILÁN GONZÁLEZ, RUN N° 12359734-6 a contar del 1 de enero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



198795223698260424_FIRMAGOB



1745419807777



REGISTRADO
23 ABR 2025

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARÍA
23 ABR 2025
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA



198795223698260424_FIRMAGOB



1745419807777

